

El Senado y la Cámara de Diputados...

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

DÍA NACIONAL DE LAS BANDAS SINFÓNICAS

Artículo 1°. Institúyese el 19 de octubre de cada año como el "Día Nacional de las Bandas Sinfónicas".

Artículo 2°. La fecha mencionada en el artículo 1° de la presente Ley quedará incorporada al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

Artículo 3°. El Poder Ejecutivo a través de Secretaría de Cultura de la Nación, instrumentará las acciones pertinentes con el fin de realizar las actividades conmemorativas y la difusión de la celebración a través de los mecanismos de comunicación oficial.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una banda sinfónica o banda de concierto se entiende que es un conjunto de músicos que interpretan instrumentos de viento, de percusión y algunos de cuerda. Los instrumentos de cuerda que pueden pertenecer a una banda sinfónica son el violonchelo y el contrabajo, aunque también, según la obra que se vaya a tocar, el piano y el arpa. Si bien la etimología de la palabra "sinfónico" proviene del griego y se traduce como "conjunto de sonidos" cualquier agrupación musical en la que exista armonía puede ser denominada sinfónica.

La Banda Sinfónica Municipal de la Ciudad de Posadas es la más antigua de nuestro país, ya que 19 de octubre de 1886 -hace más de 134 años- se

constituye como tal, teniendo una actividad destacada en la provincia de Misiones en la actualidad. Forma parte de la cultura e historia del territorio misionero, puesto que no sólo ha desempeñado su labor musical, sino que también ha acompañado al pueblo en cada acontecimiento de relevante importancia.

Si bien los datos obtenidos sobre su creación son de orígenes diversos, nos dan una idea aproximada de cómo se ha iniciado. Una de las fuentes más importantes la acerca el autor Balbino Brañas en su libro “Ayer. Mi tierra en el recuerdo”, en el cual relata que hacia fines del siglo pasado la Ciudad de Posadas contaba con una banda de música, la cual estaba conformada por sólo 8 músicos bajo la dirección del sargento Ortíz, los gastos para su mantenimiento corrían por parte de comerciantes, funcionarios y personas de buena posición económica. Según relata Brañas “El batallón 12 de Líneas, que perteneció a nuestra ciudad (Posadas) alrededor de quince años, tenía su propia banda que alegraba el ambiente de nuestra plaza central en las domingueras tardes”.

Otra fuente de suma relevancia es el archivo de Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones, en cuyo libro copiator de Notas de Municipalidades correspondiente al período del 17/12/1882 al 19/12/1886 se registra una nota oficial de la gobernación que lleva el número 4, fechada el 28 de junio de 1886 (fojas 45 y 46), firmada por el gobernador Rudesindo Roca, dirigida al presidente de la Comisión Municipal de Posadas, don Francisco Resoagli, en el cual éste ha dictaminado la conveniencia pública de la creación de la banda municipal, autorizando la inversión en la compra de instrumentos musicales necesarios y poniendo a cargo de la formación y organización al profesor Gilberti. Esta documentación resulta una de las más valiosas en lo referente al valor histórico, puesto que de ella se desprende fehacientemente que la fecha de creación de la Banda de Música de la Municipalidad de Posadas data del 28 de junio de 1886. El 19 de octubre de 1886 comenzó a funcionar en forma efectiva. Existen fotografías que muestran a la banda perfectamente conformada, desfilando un 25 de Mayo del año 1912, a cargo del maestro Risso, músico y profesor de varias generaciones, que estuvo al frente de la agrupación a mediados de la década del 10.

Luego de la de la década del 10, asume la dirección de la banda Juan Sereni, a éste le siguen Francisco Bouzá (de nacionalidad uruguaya) y Emilio Iturbe. Estos dos últimos permanecen poco tiempo en el cargo. Al asumir el maestro Carmelo Magri se produce un cambio fundamental, este gran músico e insuperable director, egresado de la Academia de Bandas de San Carlos de Nápoles, Italia, impuso estudio y disciplina bajo su dirección y la banda llegó a contar con 40

músicos en el año 1928. En 1931, la dirección estaba temporalmente a cargo de maestro Rafael Berbagallo, luego del maestro Muzio. A través de todos estos años han pasado varios directores, entre ellos: el profesor de piano Daniel Peris, Luis Panuccio, Salvador Catalano. En la actualidad la banda se encuentra dirigida por Abel Pérez.

Durante su larga trayectoria la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de Posadas ha recibido innumerables distinciones, entre las que se destacan la Ley de la Provincia de Misiones N° 3.532 que instituye el día 19 de octubre como “Día de las Bandas de Música”, la Ordenanza Municipal N° 896/02 que la declara patrimonio cultural, la Resolución N° 420/04 del Concejo Deliberante de Posadas que acepta el patrocinio de la mencionada agrupación. También ha recibido en los últimos años menciones y reconocimientos del Círculo de Amigos de la Cultura popular misionera entre ellos el denominado “Sapucay de Oro 2003” por su servicio para y por el bien común.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Ley.